



Acta 2 Acuerdo presentación telemática de escritos

Reunida la Junta Electoral de la Federación Madrileña de Remo y en aras de facilitar el proceso electoral ACUERDA:

Autorizar la presentación de solicitudes a través de medios telemáticos siempre que quede perfectamente acreditada la identidad del/ de los solicitantes mediante firma electrónica.

Remitiendo los escritos al siguiente email de la Junta Electoral:

juntaelectoral@remomadrid.com

José María Mallavia

José María Mallavia García de Paredes

Presidente

